

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016956. (2007084951)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Madrid, Avda. de Burgos, n.º 8 B, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Ampliación subestación transformadora de reparto 45/20 kV. Denominada "S.T.R. Valdecaballeros" consistente en:

TRANSFORMACION:

- Instalación de un transformador de potencia de 12,5 MVA. y relación de transformación 45/21 KV.

SISTEMA DE 45 KV.:

- Instalación de una nueva posición de transformador sin interruptor
- Instalación de una nueva posición de medida.

SISTEMA DE 20 KV.:

- Instalación de una nueva posición de transformador.
- Instalación de una nueva posición de entrada de línea.
- Instalación de una nueva posición de partición de barras sin interruptor.

Emplazamiento: Término Municipal de Valdecaballeros.

Presupuesto en euros: 504.065,80.

Referencia del Expediente: 06/AT-I0.177/16.956

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 6 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.